

importancia, tanto en el terreno doctrinal como en el de su aplicación práctica en los casos que son sometidos a conocimiento de los Tribunales de justicia.

DIEGO MOSQUETE

CARMONA, Miguel: «El adulterio».—Editorial Jurídica Española.—Barcelona-Madrid.—Sin fecha.

El adulterio, en todos sus aspectos, es minuciosamente estudiado en este libro, que su culto autor divide en una Introducción y cinco partes.

En la Introducción se estudia el concepto del adulterio en sus aspectos etimológico, vulgar, doctrinal y legal.

La primera parte está dedicada al examen del adulterio en la historia y contiene un completo estudio de la cuestión desde los tiempos más remotos a la Edad Moderna, dedicando una sección, la quinta, al estudio de su evolución en nuestra Patria.

Al estudio del adulterio, desde los puntos de vista moral y sociológico, están dedicadas las partes segunda y tercera del libro.

En la cuarta parte, titulada «El adulterio ante el derecho», se aborda el aspecto jurídico de la cuestión, estudiando sus problemas en los derechos canónico, civil, penal y procesal en cuatro secciones. En esta cuarta parte, la sección tercera, para nosotros la más interesante, es la que está dedicada al estudio del adulterio ante la Ley penal. Comienza con unos datos históricos, para entrar seguidamente en el estudio del interesante problema referente a si el adulterio debe ser considerado como delito o no, y examina su naturaleza jurídica. Sigue exponiendo los elementos del delito, distinguiendo entre los personales y materiales, para después ocuparse de los problemas referentes al empleo de la fuerza, error, anormalidad mental, edad, etc., y terminar tratando de la punibilidad del delito.

La última parte está dedicada a la exposición de los más famosos casos de adulterio y al estudio de la jurisprudencia aplicable, dedicando especial atención a la penal.

Se trata de un completo y meritorio trabajo, por el que sinceramente felicitamos a su autor.

CÉSAR CAMARGO HERNÁNDEZ

CASAS-MERCADER, Fernando: «Entre la vida y la Ley».—Barcelona, 1955.—326 páginas.

Contiene una serie de historias reales, escritas en prosa limpia, sobre problemas jurídicos, en gran parte deducidos de asuntos profesionales del bufete del autor, relativos a las diferentes ramas del Derecho. En los diferentes capítulos de que consta el libro adopta en ocasiones un tono humorístico, más bien irónico y cruento; en otras, un tono grave, pero siempre lleno de insinuaciones que hacen sonreír y meditar sobre múltiples problemas jurídicos, dilucidados con gran maestría, en los que se critican numerosas disposiciones legislativas de nuestra Patria.

D. M. :